

Culiacán, Sinaloa, martes 16 de Mayo de 2023.

LIC. CARLOS EFRAÍN MURGUÍA VEGA
GERENTE DE CONTRALORÍA INTERNA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
CULIACÁN
P R E S E N T E.

Por este conducto y en mi carácter de Testigo Social registrado con el folio JAPAC/OIC/TS/004/2020 y de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, me permito emitir mi testimonio sobre el Proceso de Licitación Pública N°. AYTO-JAPAC-2023-SC-003 A, relativa a la obra denominada: "Rehabilitación de la línea de conducción de agua potable de 4" de diámetro, tramo de la carretera México 15 a la comunidad de La Chilla, La Chilla , sind. Tacuichamona.

En base a esto, presento las observaciones y comentarios sobre el proceso que considero pertinentes:

1. En relación a la ***Publicación de la Convocatoria***, Especificaciones, Bases y Catálogo de Conceptos de la Obra, realizada el viernes 31 de Marzo del 2023 en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, considero que se llevó a cabo de manera clara y oportuna.

2. La **Visita al Lugar** donde habrá de realizarse la obra se llevó a cabo el lunes 10 de Abril a las 9:00 horas, y al respecto me permitiré hacer las siguientes observaciones:
 - Ninguna de las empresas participantes se presentó en el lugar: Multiconstrucciones Eléctricas y Civiles de Sinaloa, S.A.P.I. de C.V. e Ingeniería Civil, Obras y Servicios, S.A. de C.V.
 - Estuvieron presentes para aclarar dudas el Subgerente de Obras, el Residente de obras y el Proyectista.
 3. La **Junta de Aclaraciones** se realizó el miércoles 12 de Abril a las 14:00 horas, y aunque estuvieron ausentes los representantes de las empresas constructoras, se dio respuesta clara y precisa a todas las preguntas formuladas previamente. Así mismo se aclaró como deben presentarse los anexos y las propuestas técnicas y económicas
 4. En relación a la Junta de **Presentación de las Propuestas**, ésta se llevó a cabo mediante sesión pública transmitida en vivo por internet el jueves 27 de Abril a las 10:00 horas, donde se presentaron 2 Licitantes. Los integrantes del Comité de Obras de JAPAC procedieron a la recepción y apertura de las propuestas.
 5. La Reunión para la **Evaluación de las Propuestas** se realizó el martes 02 de Mayo a las 10:00 horas y se transmitió en vivo por internet, observando lo siguiente:
 - En la revisión económica cualitativa el Comité de Obra Pública observó que Ingeniería Civil, Obras y Servicios S.A. de C.V. no cumple con los requerimientos económicos solicitados en las bases de licitación.
- DOCUMENTO PE-2.- FACTOR DE SALARIO REAL.

- Por tanto la propuesta presentada por Multiconstrucciones Eléctricas y Civiles de Sinaloa, S.A.P.I. de C.V. es la que de acuerdo a la evaluación de la oferta y en cumplimiento a lo dispuesto en los procedimientos y requisitos de contratación, el Comité de Obras adjudica el contrato.
6. El evento para la **Firma del Acta de Fallo** se llevó a cabo con toda normalidad el miércoles 03 de Mayo a las 12:00 horas, donde se procedió a la firma de Acta de Fallo por parte de los interesados, dando así por concluido el proceso de Licitación de la obra "Rehabilitación de la Línea de Conducción de Agua Potable de 4" de Diámetro, tramo de la carretera México 15 a la comunidad de La Chilla, La Chilla, Sindicatura de Tacuichamona.

Conclusiones:

De acuerdo a lo observado, considero que el Proceso de Licitación Pública de esta obra fue realizado de manera transparente, abierta, justa, imparcial, y respetando los protocolos y lineamientos que marca la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

LAE Gladys Elizabeth Díaz Meza
JAPAC/OIC/TS/004/2020.